



ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA PARA EL PERÍODO 2016 – 2018

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS

NOMBRE DEL ASPIRANTE PRINCIPAL: ANETH CRISTINA RIVAS CASTRO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 36720411 DE SANTA MARTA

NOMBRE DEL ASPIRANTE SUPLENTE: DINORA BEATRIZ SANCHEZ SOLANO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 57443742

Por una Facultad de Ciencias de la Salud con profesores capaces de soñar en una universidad líder, humana, creciente e incluyente.

A. PRESENTACIÓN

Nuestro compromiso como representantes de los profesores ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Magdalena, es constituirnos en la voz de los docentes de planta, ocasionales, catedráticos y tutores, para que participemos conjuntamente por la construcción de una Facultad, capaz de participar activamente en los procesos de innovación y transformación no solo de la Universidad, sino también de la sociedad.

Pensamos que el representante de los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud debe tratar de ser una persona crítica, reflexiva y propositiva consciente que labora en una universidad que actualmente tiene muchos retos, y es en la academia donde se construyen las grandes transformaciones. Creemos firmemente que con una participación activa de los docentes en la formulación de nuevas políticas, lineamientos, estrategias, proyectos de investigación, extensión y nuevos programas de pregrado y posgrados podemos lograrlo.

Para ellos es necesario de un grupo humano comprometido con los nuevos retos que se enfrentan, no solo en la formación de nuevos profesionales, sino en la visión de una universidad más al servicio de la comunidad universitaria y la sociedad.

B. PRINCIPIOS ORIENTADORES

1. Aseguramiento de la calidad y acreditación

- Promover la participación de los docentes de la facultad en proyectos que permitan la formulación del modelo pedagógico de la Facultad de Ciencias de la Salud articulado con el PEI de la universidad.
- Propiciar espacios de participación de los docentes en los procesos de aseguramiento de la calidad y la acreditación institucional.
- Participar en la construcción de los lineamientos de calidad y acreditación de las actividades de docencia – servicio.
- Articular con el centro de posgrados la creación de nuevas propuestas de posgrados.

2. Formación avanzada y desarrollo humano

- Gestionar procesos de formación de nuestros docentes a través de convenios con Universidades Nacionales e internacionales.
- Promover la aplicación del programa de relevo generacional.
- Fomentar la realización cursos y diplomados para los docentes.
- Promover estrategias para fortalecer el desarrollo humano y el bienestar multidimensional de los docentes.
- Promover investigaciones y programas tendientes a fomentar estilos de vida saludables de los docentes, articulados con la oficina de bienestar.

3. Investigación, innovación y responsabilidad social y ambiental

- Fortalecer estrategias no sólo entre los programas de Ciencias de la Salud sino de toda la Universidad, para la elaboración de proyectos interdisciplinarios.
- Fortalecer los lazos entre la Facultad de Ciencias de la Salud y los entes territoriales en salud, que permitan la formulación de proyectos liderados por los docentes de la Facultad con alto impacto social.

- Propiciar los reconocimientos de horas y/o bonificaciones por la participación en proyectos de extensión, investigación y nuevos programas.
- Gestionar la implementación de TIC'S en los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

3. Desarrollo organizacional, infraestructura física, tecnológica y de servicios

- Participar activamente en la actualización del estatuto docente, estatuto de posgrados y reglamento estudiantil.
- Promover la participación de los docentes en equipos de trabajo para cumplimiento de los estándares de calidad y de habilitación de la clínica odontológica y de los servicios que ofrece bienestar universitario, para articularlos con la Facultad de Ciencias de la Salud, de tal manera que la institución pueda ofrecer servicios de salud con alta de calidad.
- Promover y fomentar la creación de centros e institutos para que sean administrados y dirigidos por docentes de la universidad, y que a su vez estos centros presten servicios a la universidad y a la comunidad en general.

5. Otras consideraciones que el aspirante estime pertinentes

- Gestionar el apoyo a los docentes catedráticos para participar en los programas de movilidad y participación en eventos nacionales e internacionales
- Realizar informes de gestión y reuniones con los docentes de la Facultad, para mantener adecuados canales de comunicación.

ANETH CRISTINA RIVAS CASTRO.

DINORA BEATRIZ SANCHEZ SOLANO.